

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE GUATEMALA

DIGEACE

Dirección General de
Acreditación y Certificación

**MANUAL PARA LA ELABORACIÓN
DE PROYECTOS EDUCATIVOS
INSTITUCIONALES
-PEIs-
-Academias-**

Guatemala, de la Asunción 2009



GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM
GUATEMALA





© Dirección General de Acreditación y Certificación
-DIGEACE- Ministerio de Educación
6ª calle 1-87, zona 10, 01010
Teléfono: (502) 2411-9595
www.mineduc.gob.gt / www.mineduc.edu.gt
Primera Edición, Guatemala, octubre 2008

Se puede reproducir total o parcialmente, siempre y cuando se cite al Ministerio de Educación, -MINEDUC- como fuente de origen y que no sea con usos comerciales.



Autoridades Ministeriales

Licenciada Ana Ordóñez de Molina
Ministra de Educación

Licenciada María Luisa Ramírez de Flores
Viceministra Técnica

Licenciado Arnoldo Escobedo Salazar
Viceministro Administrativo

Licenciado Manuel Salazar
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural

Licenciada María Ester Ortega Rivas
Viceministra de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa

Licenciada Silvia Castro de Arriaza
Directora de la Dirección General Acreditación y Certificación

INDICE

	Pág.
I. PRESENTACIÓN	3
II. ¿Qué objetivos pretende alcanzar este manual?	3
III. ¿Qué información contiene este manual?	4
IV. ¿A quién va dirigido este manual?	4
PRIMERA PARTE	4
1. ¿Cómo se puede mejorar el centro educativo?	4
2. ¿Qué es un proyecto educativo institucional -PEI-?	5
3. ¿Qué características tiene el -PEI-?	5
4. ¿Para qué sirve el proyecto educativo institucional -PEI-?	5
5. ¿Qué expresa en la práctica el -PEI-?	6
6. ¿Quiénes participan en la elaboración del proyecto educativo institucional -PEI-?	6
7. ¿Quién dirige la elaboración del proyecto educativo institucional -PEI-?	6
8. ¿Cuáles son las acciones previas para elaborar el -PEI-?	6
9. ¿Qué aspectos se deben considerar para la elaboración del -PEI-?	6
10. ¿Quiénes serán los responsables de la elaboración del proyecto educativo institucional -PEI-?	7
11. ¿Qué sucede si algún miembro del equipo del -PEI- no puede participar directamente en alguna reunión de trabajo para su elaboración?	7
12. ¿En qué horario se trabajara el -PEI-?	7
SEGUNDA PARTE	7
Presentación de la institución:	8
EI FODA:	
• ¿Cómo se realiza el diagnóstico institucional del centro educativo?	8
• ¿Qué es el FODA?	
• ¿Cuáles son los componentes del FODA?	
La visión:	
• ¿Cómo es el centro educativo que se desea?	10
• ¿Cómo hacer realidad esa visión?	
La misión:	11
• ¿Cuál es la misión del centro educativo?	
Proyecto Curricular:	
• ¿Qué es el Proyecto Curricular?	11
• ¿Qué elementos comprende el proyecto curricular?	
Enfoque administrativo:	
• ¿Qué es el enfoque administrativo?	12
• ¿Qué elementos comprende el enfoque administrativo?	
Equipo de trabajo: ¿Quiénes forman al equipo de trabajo?	12
Plan de Implementación:	
• ¿Cuáles son las líneas de acción?	13
• ¿Cómo se llevan a la práctica las líneas de acción?	
• ¿Se deben llenar todos los cuadros anteriores?	
Formato de presentación del PEI	14
Anexos	14
Entrega y seguimiento	



I. Presentación

En Guatemala desde finales de la década de los 80' se han hecho esfuerzos por mejorar la calidad de la Educación, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, el Estado guatemalteco se comprometió a una Reforma Educativa integral. Para llevarla a cabo, además de la reforma curricular, ha sido necesario involucrar a la comunidad educativa, en la búsqueda de la mejora continua de la calidad en todos los ámbitos de la vida de una institución educativa; esto se logrará facilitando a todos los centros educativos del sistema, los recursos metodológicos que los lleven a convertirse en gestores del cambio, es por esta razón que se creó este manual para la elaboración de un Proyecto Educativo Institucional - PEI- particular.

3

Definición

El PEI, puede definirse como una herramienta de trabajo, que orienta todas las acciones necesarias para que mejore la institución educativa en todos los aspectos a mediano y largo plazo, respondiendo así a las expectativas de todos los miembros de la comunidad educativa. Se construye sobre la base de la reflexión comunitaria a partir de la realidad analizando la trayectoria de cada institución educativa.

La política que impulsa el Ministerio de Educación en cuanto a la elaboración e implementación del PEI persigue consolidar la calidad educativa. La calidad desde el punto de vista institucional es la situación en la que todos los factores y elementos que participan en el hecho educativo propician un ambiente que favorece el proceso de aprendizaje significativo y permiten alcanzar las metas y objetivos planteados en la visión institucional, en el tiempo previsto con eficacia y eficiencia. Algunos de estos factores pueden ser: infraestructura, edificios amplios, aulas iluminadas y ventiladas, mobiliario adecuado, instalaciones deportivas; tecnología educativa, metodologías innovadoras, textos, medios y materiales educativos acordes al enfoque pedagógico, etc., que como observaremos en los apartados que forman parte del documento del PEI están presentes.

Desde esa perspectiva, la Dirección de Acreditación y Certificación –DIGEACE- ofrece a docentes y directivos de todas las instituciones educativas del país un **Manual para la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional, -PEI-** el cual se espera contribuya a la construcción participativa de los –PEIs-. Asimismo, este manual, permitirá unificar los lineamientos de trabajo y orientar a los miembros de la comunidad educativa que participen en su elaboración.

II. ¿Qué objetivos pretende alcanzar este manual?

Este manual pretende alcanzar los objetivos siguientes:

- Informar a la comunidad educativa en qué consiste el -PEI-, la importancia y trascendencia que tiene su elaboración e implementación, para la vida del centro educativo y para la comunidad educativa en general.



- Brindar orientación a directivos, docentes, padres, madres de familia, alumnos y líderes de la comunidad acerca de la elaboración del PEI.
- Instruir a los equipos responsables de su elaboración, acerca de los lineamientos básicos e indispensables para la construcción de un PEI.
- Describir cada una de las etapas o fases de la elaboración de un PEI.
- Proporcionar instrumentos básicos para la recolección de información que servirá de insumo para la construcción del PEI.

4

III. ¿Qué información contiene este manual?

En la estructura del manual se diferencian dos partes:

- La definición del proyecto educativo institucional, la utilidad del mismo, sus características y la importancia que tiene, que en su elaboración participen activamente todos los miembros de la comunidad educativa, así como los pasos previos a la elaboración del mismo.
- Información de carácter general acerca de la gestión de la calidad educativa, cómo promoverla desde el ámbito escolar y la importancia que ésta tiene para el futuro desarrollo de la comunidad y del país en general.

IV. ¿A quién va dirigido este manual?

Este manual va dirigido a directores, docentes, padres, madres de familia, alumnos, alumnas y otras personalidades de la comunidad educativa que están involucrados y participan activamente en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional -PEI-.


Primera parte

1) ¿Cómo se puede mejorar la Academia?

La labor de la Academia puede mejorar en todos los aspectos, si se orientan las acciones por medio de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional –PEI-.

2) ¿Qué es un proyecto educativo institucional -PEI-?

El Proyecto educativo institucional –PEI- es un instrumento técnico-pedagógico de gestión, que expresa una propuesta de cambio para desarrollar integralmente a la Academia con visión prospectiva.



Se constituye también en una estrategia de gestión para lograr objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.

Se convierte en un documento referencial para la evaluación interna (auto evaluación) y la evaluación externa (certificación y acreditación).

3) ¿Qué características tiene un PEI?

El -PEI- tiene las siguientes características:

- Responde a las necesidades de la comunidad a la que sirve, en el marco de las políticas educativas.
- Es una herramienta de trabajo, que define los planes de acción necesarios para que mejore la Academia en todos los ámbitos: infraestructura, organización y funcionamiento, monitoreo, supervisión, desempeño docente, la metodología, el rendimiento de los estudiantes, evolución de los programas de apoyo, la organización de padres y madres de familia, reglamentos, las actividades cívico-culturales, los programas de proyección social, etc.
- Establece el marco de referencia dentro del cual se proyectan, articulan, ejecutan y evalúan integradamente, las decisiones y acciones de las Academias.
- Tiene carácter prospectivo de corto, mediano y largo plazo (3, 5 a 10 años).
- Proporciona los criterios que guían la práctica educativa, en función de las competencias a desarrollar en las y los estudiantes.
- Resume las convicciones y principios de la Academia (identidad).
- Nace de acuerdos porque se elabora y aplica de manera participativa y democrática (inclusividad).
- Es realista y práctico (factible).
- Es particular de cada Academia (original).
- Constituye una oportunidad de cambio.
- Involucra a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Potencia y desarrolla valores.

4) ¿Para que sirve el proyecto educativo institucional -PEI-?

El PEI sirve para contar con información objetiva acerca de todos los componentes y elementos que conforman y dan vida a todo el quehacer de una Academia. Es un referente para la mejora continua de la misma. Favorece la integración y pertenencia de todos los actores de la comunidad educativa.



5) ¿Qué expresa en la práctica el -PEI-?

En la práctica el PEI constituye la expresión del grado de autonomía que ha alcanzado una Academia dentro del marco que ofrece el conjunto del sistema educativo. Significa el reconocimiento de la capacidad de ejercer liderazgo con estilo propio en función de las características específicas de la Academia y su problemática concreta.

6) ¿Quiénes participan en la elaboración del proyecto educativo institucional -PEI-?

Es necesario que participe en su elaboración toda la comunidad educativa, es decir, instructores, directivos, personal administrativo, estudiantes, padres y madres de familia y líderes de la comunidad que apoyan a la Academia.

6

7) ¿Quién dirige la elaboración del proyecto educativo institucional -PEI-?

El líder en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, puede ser el director o directora u otra persona que tenga liderazgo dentro del establecimiento y a quien se pueda delegar esta tarea.

8) ¿Cuáles son las acciones previas para elaborar el -PEI-?

Para elaborar el PEI, inicialmente se deberán realizar las siguientes acciones:

Reuniones informativas en relación a la elaboración del proyecto educativo con la participación de:

- directivos
- instructores
- alumnos y alumnas
- padres y madres de familia
- líderes de la comunidad

En estas reuniones se deben elegir a los representantes de padres y madres de familia, líderes de la comunidad, docentes y estudiantes que participarán en las reuniones sucesivas de trabajo, que se planifiquen durante el año.

9) ¿Qué aspectos se deben considerar para la elaboración del -PEI-?

Para la elaboración del PEI, es necesario considerar cuatro aspectos:

- ✓ Se parte de la reflexión en torno al centro educativo ideal o el que se desea o sueña.
- ✓ Se analiza críticamente la realidad del centro educativo y la comunidad en general para confrontar lo ideal con lo real.
- ✓ Seguidamente se consolida el enfoque pedagógico
- ✓ Finalmente se proponen planes de acción y por lo tanto de mejora de la Academia.



10) ¿Quiénes serán los responsables de la elaboración del Proyecto educativo institucional -PEI-?

Los responsables de la elaboración del -PEI- serán los miembros del equipo especialmente designado para el efecto, el cual deberá estar integrado por los representantes de cada grupo de la comunidad educativa. Debe elegirse a un miembro que sea encargado de la relataría de memoria, quien se encargará de informar en todas las reuniones los acuerdos a los que se haya llegado y sus avances.

Por aparte deberá elegirse un sub-comité que redactará el documento final del Proyecto Educativo Institucional, el cual será presentado en primer lugar a la comunidad educativa que hará las observaciones y correcciones pertinentes y posteriormente a la -DIGEACE- del Ministerio de Educación para su revisión, aprobación y certificación.

7

11) ¿Qué sucede si algún miembro del equipo del -PEI- no puede participar directamente en alguna reunión de trabajo para la elaboración?

Si algún miembro o grupo de la comunidad educativa no puede estar presente enviará sus aportes al director, directora o delegado, para incorporarlos al documento.

12) ¿En qué horario se trabajará el proyecto educativo Institucional -PEI-?

Las reuniones de trabajo se realizarán dentro del horario de trabajo de la institución educativa. Para ello, es recomendable que se designe un día a la semana, en el horario, acordado por consenso o cuando sea necesario, para realizar las reuniones que favorezcan a que todos trabajen y aporten en los diferentes aspectos.

Durante las reuniones es recomendable trabajar en equipos, cada uno de los temas y finalizar, con una puesta en común, para escuchar y recolectar los aportes llevando un registro en fichas o papelógrafos.

Segunda parte

A partir de la información anterior, los miembros del equipo de la comunidad educativa, responsables de la elaboración del -PEI- proceden a la realización del mismo, tomando como base los siguientes elementos:

Planificación del trabajo a realizar, la que debe comprender:

- Designar comisiones de trabajo.
- Elaborar cronograma de trabajo.
- Proponer metas claras en la distribución del trabajo.
- Establecer horario y lugar para las reuniones de trabajo.



1. Presentación de la Institución

Incluye básicamente dos partes:

a) Datos generales:

- a. Nombre de la Institución
- b. Dirección geográfica
- c. Dirección electrónica
- d. Teléfono y Fax
- e. Resolución que autoriza el funcionamiento (en anexos adjuntar hoja escaneada)
- f. Datos del Representante Legal
- g. Datos del Director Técnico Administrativo

8

b) Breve descripción de la Institución

En este inciso se procederá a esbozar la historia del centro educativo. Destacando los antecedentes del centro y debe responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se llama el centro educativo y por qué lleva ese nombre?
- ¿En qué año fue fundado?
- ¿Quién fue el primer director o directora?
- ¿Quiénes fueron los primeros maestros?
- ¿Qué porcentaje de exalumnos han tenido éxito (académico, profesional, laboral)?
- ¿Con cuántos estudiantes empezó a funcionar la institución?
- ¿Qué perfil de estudiantes se deseaba formar?
- ¿En qué valores se inspiraba la labor docente?

En el caso de las Instituciones de creación, se deberá describir las razones o motivo por el que se desea aperturar.

2. FODA

Para realizar el diagnóstico institucional se recomienda aplicar la estrategia metodológica denominada FODA.

- ¿Qué es el FODA?

Es una estrategia metodológica que permite evaluar un proyecto, fenómeno o proceso en base a cuatro dimensiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. La evaluación a través de esta metodología implica realizar un análisis interno de la realidad de la institución educativa (fortalezas y debilidades) y su relación con el contexto externo (oportunidades y amenazas) que facilitan o dificultan el desarrollo de los servicios educativos con calidad. También sirve como instrumento de diagnóstico de las potencialidades y posibles amenazas riesgos o peligros a enfrentar antes de iniciar o implementar un proyecto.



- ¿Cuáles son los componentes del FODA?

El FODA tiene componentes internos y externos.

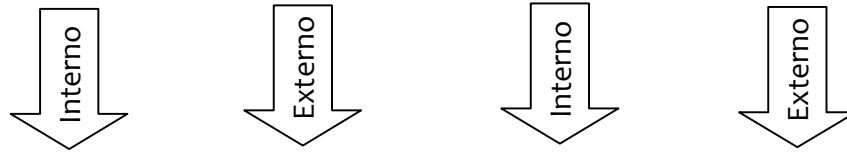
- Componentes internos: se refiere a los aspectos que facilitan o dificultan el buen desarrollo de un proyecto, proceso o actividad al interior de la institución (fortalezas y debilidades).
- Componentes externos: pertenecen al mundo exterior de la institución, provenientes del mundo exterior o contexto local, nacional e internacional en el que se encuentra el acontecimiento o actividad y que inciden positiva o negativamente sobre el mismo (oportunidades y amenazas).

9

Conocer las fortalezas y debilidades del centro educativo, permitirá conocer en qué se debe mejorar. Para ello es necesario tener siempre presente la visión y la misión propias de la institución.

Por ejemplo:

	Interno	Externo	Interno	Externo
ASPECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Infraestructura	Salón amplio, ventilado e iluminado.	Fácil acceso a la Academia.	Hay goteras en el techo.	Ubicación en zona marginal.
Procesos pedagógicos	Se utiliza el Manual de Mecanografía más moderno que existe.	Introducción de la computación a la enseñanza de la Mecanografía.	No se cuenta con un sistema específico para evaluar.	Deserción escolar.
Instructores	Especialista en la enseñanza de la Mecanografía.	Acceso a capacitaciones y actualizaciones por parte de instancias particulares.	No cuentan con conocimientos de computación.	Otras academias ofrecen mejores prestaciones.
Padre y Madres de Familia	Apoyo constante a sus hijos y a la Academia.	La Academia les brinda formación académica y actitudinal para sus hijos.	Atraso en los pagos de la mensualidad.	Por su trabajo, a veces no pueden asistir a las sesiones bimestrales de entrega de notas.



ASPECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Alumnos	Alumnos, de diferentes niveles y sectores educativos.	Estudiar el curso Libre, después de haber cursado la básica, para graduarse de Mecanógrafos.	La impuntualidad de algunos estudiantes.	En algunas ocasiones han asaltado a algunos estudiantes, robándoles sus pertenencias, antes de entrar o salir de su clase.

Este análisis deberá responder a la pregunta: ¿Cuál es la situación actual de la institución educativa en relación a: los padres de familia, alumnos, instructores, proceso pedagógico e infraestructura?
Contexto inmediato al centro educativo.

3. Visión

Ahora procedamos a redactar **la visión** la cual debe sintetizar la descripción del ideal de Academia que se espera en el futuro. Responde a las preguntas:

- ¿A dónde queremos llegar?
- ¿Cómo queremos vernos en el futuro?
- ¿Cuál es el sueño de la institución en el futuro?

Ejemplo de visión:

“Ser una Academia de Mecanografía líder en el campo de la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos, aplicando metodologías innovadoras, lo que da como resultado personas competentes para desempeñarse eficientemente y responder a las necesidades que la sociedad guatemalteca les plantea.”

Para que sea comprensible y práctica la visión debe redactarse en un texto breve que contenga en forma resumida las aspiraciones futuras del centro educativo.

- ¿Cómo hacer realidad esa visión?

La visión se hace realidad por medio de acciones o actividades necesarias para mejorar la Academia. Estas acciones se definen y le dan vida a la **misión**.



4. Misión

La Misión, expresa la razón principal de ser de la Academia y responde a las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué hacemos?
- ¿Cómo lo hacemos?

Para una mejor comprensión la misión generalmente se expresa en un párrafo corto y se redacta en tiempo presente.

Ejemplo de misión:

“Somos una Academia de Mecanografía, con amplia trayectoria en el campo de la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos, cuya preparación comprende el desarrollo de habilidades y destrezas mecanográficas, aplicación de metodologías innovadoras, la práctica de sólidos valores morales y éticos y el fortalecimiento del espíritu de servicio; lo que les permite formarse con excelencia.”

5. Proyecto Curricular

El proyecto curricular, es la consolidación y la presentación de los contenidos que se desarrolla de acuerdo a cada nivel y curso que ofrece una Academia y que toma como base la resolución de funcionamiento o en Pensum de estudios de cada especialidad.

¿Qué elementos comprende el proyecto curricular?

1. Descripción de los cursos: Describir en forma general sobre qué tratan los cursos, qué habilidades, destrezas, procesos y conocimientos se adquieren.
2. Niveles: Describir en forma general, qué habilidades, destrezas, procesos y conocimientos adquiere el alumno en forma gradual y progresiva al cursar cada nivel.
3. Horario: Elaborar una tabla donde se indique cada hora de clase y qué niveles acuden a cada una. Así como las jornadas que imparten.
4. Perfiles: Enumerar y explicar las características académicas y actitudinales que desean que tenga el estudiante que ingresa a su Institución y después de haber recibido los cursos que ofrecen.
5. Contenidos: Elaborar una tabla de las unidades o módulos e indicar los contenidos generales y específicos de cada una.
6. Metodología: Describir los métodos didácticos que utilizan para impartir las clases.
7. Materiales: Enlistar los materiales didácticos, de oficina, equipo, etc. que utilizan en la Institución.
8. Evaluación: Describir cómo evalúan a los estudiantes, cada cuánto y cómo conforman la nota. Incluir un modelo de evaluación en los anexos.



9. Planificación: Describir la forma y periodicidad con que planifican. Incluir en anexos un modelo de plan.
10. Número de estudiantes: Indicar el número de estudiantes que pueden atender según el horario indicado anteriormente y el total.

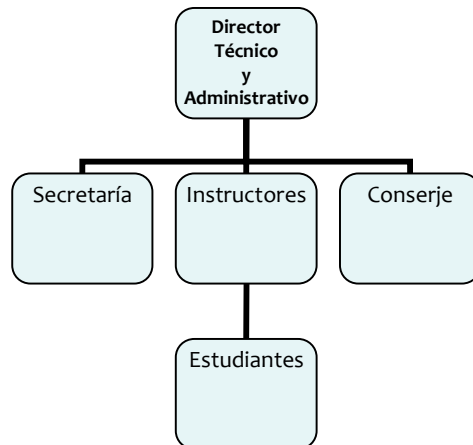
6. Enfoque administrativo

El enfoque administrativo, expone la forma en que se encuentra estructurada la Academia, para funcionar adecuadamente. Sirve como soporte a todas las acciones administrativas. Es por ello que en él se deben identificar claramente las líneas jerárquicas y de coordinación existentes entre los diferentes miembros.

12

- ¿Qué elementos comprende el enfoque administrativo?

Comprende la estructura organizacional y administrativa (organigrama) del personal docente, administrativo, operativo y alumnos.



Para cada puesto, describir las funciones y atribuciones que debe cumplir.

7. Equipo de trabajo

El equipo de trabajo está conformado por miembros de la Academia, que asumen el compromiso de elaborar el PEI y darle vida y movimiento a todo lo propuesto y previsto en el mismo durante el tiempo de su vigencia. Aquí se debe de incluir el Perfil del Director y de los Instructores, las características ideales tanto académicas como actitudinales.



8. Plan de implementación

Consiste en seleccionar una o varias debilidades detectadas en el FODA, ya sea de infraestructura, procesos pedagógicos, padres de familia, alumnos e instructores para enfocar los esfuerzos en su solución. Este o estos aspectos, constituirán las líneas de acción que se desarrollarán en el plan de implementación.

Las líneas de acción obedecen a un interés colectivo para mejorar o superar una situación actual (necesidades o problemas a resolver), reflejadas en el análisis del FODA (debilidades). Por ello, las actividades que se tracen en este sentido, favorecerán la consecución de la calidad en los servicios educativos, prevista en el PEI, puesto que responden a las necesidades de mejora a corto, mediano y largo plazo.


13

¿Qué elementos debe contener el plan de implementación?

- a) Elaborar una tabla que integre todos los aspectos que se indican en este manual.

Línea de acción	Actividades	Fecha de inicio y final	Responsables	Presupuesto	Actividades para conseguir los materiales	Evaluación
Capacitación docente	<p>Contactar capacitador</p> <p>Calendarizar capacitación</p> <p>Recibir Capacitaciones</p>	15/01/2009 al 15/10/2009	Director y Luis Ruiz (docente)	<p>Recursos: Fotocopias</p> <p>Precio unitario Q 0.20 c/u</p> <p>Cantidad 350</p> <p>Gran total Q 70.00</p>	Pedir capacitadores a INTECAP especializados en Mecanografía	Organizar un taller para compartir la temática recibida en el taller con otras academias del sector

- ✓ Líneas de acción: Deben estar relacionadas con las debilidades y/o amenazas detectadas en el FODA.
- ✓ Actividades: Enumerar y explicar las actividades que realizarán para lograr las líneas de acción propuestas.
- ✓ Fechas: Indicar la fecha de inicio y fin de cada línea de acción, tomando en cuenta todas las actividades planteadas.
- ✓ Responsables: Indicar qué personas de la Academia y del Equipo del PEI serán las responsables de llevar a cabo cada actividad.

- 
- ✓ Presupuesto: Indicar el costo de realización de cada actividad.
 - ✓ Actividades para conseguir los materiales: Describir de dónde se obtendrán los recursos materiales, humanos y económicos que necesitan para realizar las actividades que lograrán el éxito de las líneas de acción.
 - ✓ Evaluación: Explicar cómo y cuándo se realizarán las actividades de evaluación de cada actividad planteada y de cada línea de acción.

14

9. Formato de presentación del PEI:

El formato de presentación deberá ser estandarizado para todo el documento del PEI, el cual debe incluir: carátula, índice con el formato respectivo, páginas debidamente numeradas, respetar el orden de los numerales y literales del contenido, utilizar un mismo estilo de letra en todo el documento variando el tamaño de la fuente dependiendo si son títulos o subtítulos. En la presentación de los contenidos debe cuidarse la redacción y la ortografía. El documento debe justificarse.

10. Anexos

En esta área deberá adjuntar:

- ✓ Una copia escaneada de todas las resoluciones que posea la Academia, si ese es el caso.
- ✓ Copias escaneadas de la Cédula de Vecindad y del título del Director y dueño.
- ✓ Adjuntar solicitud dirigida a DIGEACE, indicando motivo por el cual presenta el proyecto.
- ✓ Adjuntar croquis del edificio si es cambio de dirección geográfica.
- ✓ Otros documentos o fotografías que considere necesarios.

11. Entrega y seguimiento

- ✓ Enviar el documento del PEI a: peiacademia@mineduc.gob.gt
- ✓ Indicar en el correo: nombre completo de la academia, nombre del director, teléfono y correo electrónico de la Institución o de la persona que será el enlace con DIGEACE.
- ✓ DIGEACE le asignará un técnico que revisará su proyecto.
- ✓ Al momento de asignársele técnico, le llegará por correo electrónico una Constancia de Recepción. En ésta le indican el nombre del técnico y el código que se le ha asignado a su PEI.
- ✓ Es indispensable que revise constantemente su correo electrónico para darle seguimiento a su PEI.